EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

A la señora **MINELVA MESTRA BLANQUISETH,** que dentro del expediente No. **OK5-16341**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 04 de septiembre de 2015--**RESOLUCIÓN NUMERO: S 201500294894.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE--- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR** la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. **OK5-16341,** presentada por la señora **MINELVA MESTRA BLANQUISETH** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.897.170, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**, ubicado en jurisdicción del municipio de **CHIGORODÓ** de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución personalmente a la interesada o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley.---**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.---**ARTÍCULO CUARTO:** En firme la presente resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente No. **OK5-16341. --NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----XIOMARA NEIRA SANCHEZ---**Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy 03 de noviembre de 2015 a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado 09 de noviembre de 2015 a las 5:33 p.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo